



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°339/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2022**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de disminución de **Presupuesto 02 FNDR, año 2022, de Inversión** del Gobierno Regional, por la suma total de **M\$461.239.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

Subt.	Item	Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL PPTO M\$
			INGRESOS	13.935.300	0	461.239	13.474.061
		002	Aporte Fiscal Indirecto	13.935.300		461.239	13.474.061
			GASTOS	19.851.065	2.122.802	2.584.041	19.389.826
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.000	0	270.000	30.000
			Bienes y Servicios de Consumo	300.000		270.000	30.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	14.985.868	2.094.802	111.838	16.968.832
	01		Estudios Básicos	400.000		44.947	355.053
	02		Proyectos	14.280.027	2.094.802		16.374.829
	03		Programas de Inversión	305.841		66.891	238.950
33	01		TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	4.565.197	28.000	2.202.203	2.390.994
	01		Al Sector Privado	1.000.000	28.000	999.999	28.001
		010	Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378	1.000.000		999.999	1
		160	FUNDACION ALTIPLANO	0	28.000		28.000
	03		A Otras Entidades Públicas	3.565.197	0	1.202.204	2.362.993
		217	Subsecretaría de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289-0)	49.914		42.585	7.329
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones- Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	1.253.600		81.484	1.172.116
		248	SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0)	15.431		3.135	12.296
		255	Seremi De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región Tarapacá-Capacitación Formación Y Difusión En El Ámbito De La Música En La Región De Tarapacá (40016586-0)	551.350		150.000	401.350
		265	CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020053-0)	200.000		125.000	75.000
		268	SERCOTEC - Capacitación plan FNDR COVID-19 de emergencia reactivate (40024760-0)	1.494.902		800.000	694.902

Se establece que el acuerdo es complementario al acuerdo de la sesión **XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 16 de agosto de 2022**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022 y oficio N°1382/2022, de fecha 16 de agosto de 2022, con sus antecedentes, más el acuerdo que consta en el certificado 330/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 y el oficio N°1454/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, con sus antecedentes los que son parte integrante del presente acuerdo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Conforme. - Iquique, 25 de agosto de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**